



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/IR015/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **trece horas con veinte minutos del día dos de diciembre del dos mil veinticinco**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/84546643722> derivada de la convocatoria realizada, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la **Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR015/2025**, relativa a la adquisición de mobiliario para las oficinas centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

Al proceder con la sesión, la C. **Nidia Yvette Barrios Domínguez**, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité, la certificación de la existencia del Quórum Legal para sesionar, quien recabó la asistencia de las y los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra “presente” al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaria Técnica
C. Gabriel Álvarez Camas	Vocal
C. Berlán Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presente en la sala virtual, el C. **Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, asimismo los siguientes licitantes:

- El C. **Ulises José Hernández**, en representación de la empresa **OFIMAGEN S.A. DE C.V.**
- El C. **Gustavo Leon Torres Batiz Serrano**, en representación de la empresa **PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V.**



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR015/2025, relativa a la adquisición de mobiliario para las oficinas centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En este punto la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité dió cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, mediante la Décima Primera Sesión Ordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.ORD/011/2025, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR015/2025, relativa a la adquisición de mobiliario para las oficinas centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- De igual forma, se hizo constar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción II, de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha veintisiete de noviembre del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las siguientes empresas para participar en la **Licitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMYCS/OA/IR015/2025**:
 - OFIMIX MUEBLES ESCOLARES Y DE OFICINA
 - OFIMAGEN S.A. DE C.V.
 - KUKULCAN MUEBLES
 - PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V.
 - MOBSUR MOBILIARIO ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO
- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el primero de diciembre de dos mil veinticinco a las 11:00 horas, falleció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.
- Que, la empresa **PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V.** presentó sus preguntas el día 1 de diciembre de 2025 a las 11:22 horas, y la empresa **OFIMAGEN S.A. DE C.V.**



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

en la misma fecha a las 11:24 horas. En consecuencia, ambas fueron recibidas fuera del plazo establecido, por lo que se consideran extemporáneas.

En este punto, la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dió cuenta al Comité que las preguntas enviadas por las empresas **PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V. y OFIMAGEN S.A. DE C.V.** se presentaron fuera del plazo establecido, por lo que puso a su consideración la lectura de las preguntas, así como las respuestas formuladas, las respuestas de las mismas.

El Comité aprobó por unanimidad de votos la lectura de las preguntas presentadas por las empresas **PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V. y OFIMAGEN S.A. DE C.V.**, así como las respuestas formuladas. Lo anterior, aun cuando dichas interrogantes fueron recibidas de manera extemporánea, en virtud de que se consideró necesario atender y aclarar las dudas planteadas por los participantes con el fin de garantizar la transparencia del procedimiento y asegurar la calidad en la adquisición del mobiliario, tal como se detalla a continuación:

PREGUNTAS DE LA EMPRESA OFIMAGEN S.A. DE C.V.

- **PREGUNTA 1:** Solicitamos de favor que se proporcione más tiempo para las etapas del proceso ya que las bases nos fueron proporcionadas el día de hoy y no están disponibles en la página indicada en la convocatoria.

RESPUESTA: Derivado del próximo cierre presupuestal del ejercicio 2025, resulta imposible aplazar fechas para dicho procedimiento licitatorio.

- **PREGUNTA 2:** En dado caso que la solicitud a la pregunta anterior sea positiva solicitamos por favor se permita ofertar los bienes de todos los lotes similares a lo solicitado en cada partida para estar en posibilidades de cotizar.

RESPUESTA: Los requerimientos de este Instituto son los ya estipulados en el Anexo 01 de las bases; sin embargo el participante está en condiciones de ofertar productos similares.

PREGUNTAS DE LA PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V.

- **PREGUNTA 1:** De las bases del punto 3.6. Tipo de abastecimiento simultáneo.

En el primer párrafo dice “*podrán ser adjudicados por abastecimiento global a un solo proveedor*”; en el segundo párrafo dice “*por lo que podrán ser adjudicados de manera compartida a uno o más licitantes*”.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Favor de aclarar ¿Cuál será el criterio de adjudicación?

RESPUESTA: El tipo de adjudicación será por ABASTECIMIENTO GLOBAL A UN SOLO PROVEEDOR.

- **PREGUNTA 2:** Del punto 5.2.4. Numeral XX solicitamos a la convocante nos indique lugar, fecha y hora de recepción de las muestras físicas.

Favor de aclarar ¿Cuál será el criterio de adjudicación?

RESPUESTA: Las muestras físicas que deberán presentar son: SILLAS PLEGABLES, SILLONES EJECUTIVOS, y TARIMAS, las cuales deberá presentar en la etapa de apertura de sobres el próximo 04 de diciembre a las 10:00 en la Sala de Comisiones de este Instituto Electoral.

- **PREGUNTA 3:** Del Anexo 01, Lote No. 02, No. Prog. 03, Mesa de juntas configurables ¿Qué color requieren?

RESPUESTA: Se requiere de una mesa de juntas configurable COLOR ROBLE SANTA ANA en su totalidad.

- **PREGUNTA 4:** Del Anexo 01, Lote No. 02, No. Prog. 05, Mesa para comedor. ¿Qué color será la cubierta y la pata metálica?

RESPUESTA: Se requiere de una mesa para comedor en COLOR ROBLE SANTA ANA y patas metálicas en color NEGRO.

- **PREGUNTA 5:** Del Anexo 01, Lote No. 02, No. Prog. 06, Escritorio en L. ¿Qué color será la pata metálica?

RESPUESTA: Se requiere de escritorio en L, en COLOR ROBLE SANTA ANA y patas metálicas en color NEGRO.

- **PREGUNTA 6:** Del Anexo 01, Lote No. 02, No. Prog. 08, Recepción en C. Las características mínimas corresponden a una recepción en L tal cual como se aprecia en la imagen ¿Podemos hacer la corrección, quedando "Recepción en L"?

RESPUESTA: Se requiere de escritorio en L, en COLOR ROBLE SANTA ANA y patas metálicas en color NEGRO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Así mismo, la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aclaro que la totalidad del Lote 2 deberá ser **MELAMINA COLOR ROBLE SANTA ANA**, y, en su caso, cuando el mobiliario incluya alguna estructura metálica, ésta deberá ser de color NEGRO.

Acto seguido, la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, Presidenta del Comité, solicita a la Secretaría Técnica sometiera a aprobación el acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida número IEPC/CAABMYCS/OA/IR015/2025, relativa a la adquisición de mobiliario para las oficinas centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Luego, la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité somete a aprobación el acta correspondiente, dando cuenta que fue aprobada por unanimidad de votos por las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

Por lo anterior, habiéndose agotado los puntos del orden del día, los miembros de este Comité emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el acta de la presente sesión.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto y notificar a las empresas participantes.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta del Comité la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, dio por concluida siendo las trece horas con treinta y seis minutos, del mismo día de su inicio.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**



C. GABRIEL ÁLVAREZ CAMAS
VOCAL



C. BERLAIN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL

"LA CONTRALORÍA GENERAL
A LA QUE REPRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS ATRIBUCIONES,
DISCIPLINAS Y
ORDENAMIENTOS LEGALES
PARA LAS FIRMAS EN
TIEMPO Y FORMA"

~~C. MARIO ALBERTO CHONG PEREZ~~

C. NERI DE LOS ÁNGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR015/2025, celebrada el 02 de diciembre del año 2025. Mediante sesión virtual.